

Muy Buenas Tardes, Sean Todas y Todos Bienvenidos.

Hoy rindo cuentas ante ustedes de los resultados del Segundo Año de Ejercicio Constitucional como Diputada Local de la 62 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Responsabilidad y distinción que me confirieron los ciudadanos de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, mi querido Cuarto Distrito.

Comparto con ustedes los ideales que inspiraron el programa legislativo del Grupo Parlamentario del PRI, mi partido, por los cuáles he luchado y lucharé siempre, desde cualquier trinchera.

Construir una sociedad más justa y democrática, partiendo de instituciones más sólidas cuyas políticas públicas favorezcan el desarrollo integral de las personas, familias, comunidades, municipios, regiones y nuestro gran estado, Tamaulipas.

En este marco, desde el Poder Legislativo definimos trabajar de la mano con diferentes órdenes de gobierno: Estatal, Municipal, Federal y la ciudadanía.

Mantenemos una relación de respeto con el Ejecutivo Estatal

que encabeza el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, valorando sus iniciativas, revisando leyes de ingresos y presupuesto de egresos, fiscalizando el gasto público, y velando por el cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo que plantea el Tamaulipas Seguro, Competitivo, Sustentable y Humano.

Un Tamaulipas Humano, en el que la amplia labor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y su Presidenta, la Sra. María del Pilar González de Torre, ha sido un apoyo fundamental para forjar mejores familias. Mi reconocimiento a su quehacer y respaldo a su noble tarea.

Con los Ayuntamientos, permanecemos atentos a sus planteamientos e iniciativas para impulsar desde el Congreso del Estado, su desarrollo integral.

De la misma forma, lo hacemos a nivel central, para que el marco jurídico de Tamaulipas sea armónico con el ordenamiento federal, como ocurrió en las 11 reformas estructurales promovidas por el C. Presidente de la República Enrique Peña Nieto y aprobadas por el Congreso de la Unión, avaladas por el Congreso Local.

Y algo que deseo destacar ampliamente lo es: el trabajo en

equipo y unidad con ustedes, representantes de los diversos sectores y organizaciones de la sociedad, con la idea firme de que el trabajo legislativo sea cercano a la gente, que sirva a la gente.

A casi dos años del inicio de la 62 Legislatura los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI nos comprometimos a impulsar los cambios de fondo que México y Tamaulipas requerían.

Optamos por la ruta de la transformación, con reformas de gran calado como la laboral, la educativa, la político-electoral y la energética, normas federales que ameritaron la aprobación en el Congreso de Tamaulipas.

Así como decenas de nuevas leyes estatales o reformas a nuestro marco jurídico local con el interés supremo de un mejor Tamaulipas, el Tamaulipas que Todos Queremos y que juntos estamos construyendo con mejores leyes.

La agenda del Grupo Parlamentario del PRI, al que orgullosamente pertenezco, no es otra que la de velar por el bien de los tamaulipecos, de los fronterizos, de los ribereños y reynosenses de mi Distrito.

Fueron muchas horas de trabajo en sesiones, de

participaciones en tribuna, de laborar en Comisiones Legislativas, entre ellas la de Justicia que me honro en presidir, para revisar iniciativas, aprobar acuerdos y dictámenes, convertidos en leyes.

En conjunto recibimos 271 decretos, de los cuales 184 están resueltos y dictaminados, el resto en proceso.

He aquí un resumen de algunas de las acciones realizadas.

1. Derechos Humanos

Con las reformas efectuadas a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, Tamaulipas avanza en esta materia, porque se establecen previsiones tendientes a otorgar el incremento de publicidad sobre los derechos humanos y dar mayor difusión a los informes y recomendaciones de dicho órgano autónomo, para que todos los tamaulipecos conozcan mejor sus derechos y apelen a su cabal respeto.

Asimismo, resaltan la de Integración Social de Personas con Discapacidad, a fin de garantizar su participación en los programas de desarrollo social; la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en aras de proteger sus derechos contra el abandono, ya que los grupos vulnerables son parte

primordial.

2. Mejor educación.

La educación es la inversión más importante, con ella garantizamos un mejor futuro para nuestras niñas y niños. Convencida de esto, de manera responsable contribuí a la homologación de la legislación local con la reforma constitucional en materia educativa, a fin de fortalecer la profesionalización de los maestros, para que se imparta educación de calidad, se modernice la infraestructura educativa en todos sus niveles y se tenga un mayor acceso a las herramientas tecnológicas de la educación.

3. Mejor calidad de salud

En esta Legislatura nos preocupamos por tu salud y la de tu familia. Aprobamos que la información clínica de los pacientes constituya datos que deberán estar protegidos, por lo que reformamos la Ley del Expediente Clínico Electrónico del Estado, actualizando y haciendo más severas las sanciones para el personal médico responsable de hacer uso indebido de esta información.

4. Impulso al Deporte

El deporte y la actividad física, constituyen un eje importante para mantener un buen estado de salud en la población, por ello, en Tamaulipas sentamos las bases a través de la reforma a la Constitución Política del Estado y de la Ley de Cultura Física y Deporte, con el objeto de implementar estrategias institucionales definidas para que se incentive la práctica del deporte como un hábito permanente.

5. Economía y Turismo

Tamaulipas por su ubicación geográfica con 371 kilómetros de frontera con Estados Unidos de Norteamérica y 430 kilómetros de litoral en el Golfo de México, es una zona con gran potencial de inversión industrial y turística.

En busca de dar un impulso al desarrollo económico de Tamaulipas, se reformó la Ley para el Desarrollo Económico, Competitividad e Innovación del Estado, con las que se incentiva la inversión de capital económico regional, nacional y de empresas extranjeras.

A propuesta del Gobernador Egidio Torre Cantú, aprobamos expedir una nueva Ley de Turismo, que promueve la competitividad de nuestra actividad turística.

6. Administración Pública y Finanzas

Modernizar y simplificar los trámites y servicios administrativos, optimizar y otorgar mayor transparencia al uso de los recursos públicos, generar condiciones flexibles para el establecimiento y apertura de empresas, así como establecer mecanismos que eviten la corrupción y que ayuden a aprovechar mejor los recursos económicos en beneficio de la sociedad, son tareas que nos hemos propuesto realizar sin descanso.

Por lo anterior, expedimos la Ley para la Mejora Regulatoria, con el objetivo primordial de eficientar las políticas públicas que se emprenden en el Estado, en beneficio de los sectores productivos y sociedad que demanda servicios.

Aprobamos también la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas a fin de actualizar el régimen de previsión y seguridad social de los trabajadores del Estado, dándole solidez a su sistema financiero garantizando seguros, pensiones y prestaciones.

7. Fiscalización y rendición de cuentas.

Evaluar, supervisar y regular el manejo de los recursos por parte de las instituciones de nuestro Estado y de los municipios, son tareas que realiza este Congreso como

órgano regulador del ejercicio del poder público. Aprobamos 129 informes de resultados inherentes e igual número de Cuentas Públicas

Asimismo, analizamos y resolvimos diversos asuntos que contienen reformas a la Constitución Política del Estado; al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y a la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a efecto siempre de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en el cual se establecen las bases para la armonización y consolidación de la cuenta pública, que deben observar en forma obligatoria los tres niveles de gobierno en el proceso de rendición de cuentas y publicación de información financiera.

8. Transparencia y acceso a la información.

Los Legisladores de la actual Legislatura, consideramos que la transparencia como obligación de las instituciones de publicitar y difundir la información que manejan, así como el derecho que tienen los ciudadanos de acceder a ésta, constituyen una premisa para que la sociedad conozca

ampliamente el funcionamiento de los entes públicos, además de ser una herramienta fundamental para combatir la corrupción y los excesos de poder por parte de las autoridades públicas.

Para ello, este Congreso se dio a la tarea de realizar reformas al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, creando con ello las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información de los Ayuntamientos del Estado.

Como Congreso, nosotros también hemos puesto a disposición los documentos de información pública para todos los tamaulipecos, reformando la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso, y creamos la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se encargará de atender las necesidades sociales en esta materia.

9.- Reforma Energética.

El Congreso de Estado, dio el aval a la reforma constitucional en materia energética, conscientes del impacto favorable que tendrá en el desarrollo integral de Tamaulipas, pues el 59% de nuestro territorio es rico en hidrocarburos.

Por ello es que en el sector energético, gracias a esta

reforma, Tamaulipas tiene grandes expectativas de crecimiento económico desde éste momento, a mediano y largo plazo.

La exploración y explotación de gas en la Cuenca de Burgos, de la que forman parte los municipio del IV Distrito, permite a los propietarios de los predios sobre los que se hacen estos trabajos, mejores condiciones de los convenios con la empresas, a través del llamado “predial petrolero”.

10. Asuntos Patrimoniales.

Hoy en día, las Diputadas y Diputados de este Congreso, tenemos la certeza de que la creación de espacios recreativos para nuestra gente, así como hospitales, escuelas y espacios públicos, es fundamental para que Tamaulipas tenga el desarrollo que todos deseamos.

Por ello, aprobamos 21 autorizaciones de donaciones y actos traslativos de dominio de bienes inmuebles de diversos municipios de la entidad, entre otras cosas, para construir un Centro Regional de Protección Civil, un Centro de Desarrollo Infantil, un Palacio de Justicia, instalaciones educativas.

En el municipio de Reynosa, a iniciativas del Ayuntamiento que preside el alcalde José Elías Leal, se hicieron las

donaciones de predios al Gobierno del Estado para la construcción del Centro Integral de Justicia y un Parque Temático “La Ciudad de los Niños”, ambas en proceso de construcción.

También, se regularizó la tenencia del inmueble del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, plantel Reynosa.

11.- Justicia y Seguridad

Toda persona tiene el derecho de acceso a la justicia, y las Diputadas y los Diputados tamaulipecos, sumamos esfuerzos para construir leyes y reformas que garanticen plenamente a todos los tamaulipecos su acceso pleno.

Adecuamos la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ampliando la protección a los ofendidos y testigos, así como la asistencia a las víctimas, además de la creación de la Unidad Especializada en la Investigación y Persecución de Delitos en materia de Trata de Personas.

Se regulan de manera más efectiva las atribuciones de Coordinación de las diversas áreas administrativas que conforman la Coordinación Estatal Antisecuestro y las que pertenecen a la Dirección de Implementación del Sistema de

Justicia Penal Acusatorio de esa dependencia.

Creamos la Nueva Ley de Protección a Víctimas, adecuando dicho ordenamiento a las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos, así como a los derechos de las víctimas y de los ofendidos de los delitos.

Por primera vez se determina por ley un porcentaje del presupuesto del Estado que será destinado a reparar el daño ocasionado a las víctimas del delito.

Modificamos también la Ley Orgánica del Poder Judicial con el objetivo de fortalecer las medidas correctivas y disciplinarias previstas para jueces y servidores públicos del Poder Judicial que se apartan de los principios rectores de la impartición de justicia, a fin de erradicar la corrupción y la impunidad.

12.- Equidad de Género

Una de las reformas más vigorosas es la Político-Electoral, iniciativa enviada por el Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú y que fue ampliamente analizada, consultada con la sociedad, armonizada en una Comisión Plural y aprobada por la mayoría del pleno legislativo.

Entre los principales puntos se incluye la reelección de diputados y alcaldes, las candidaturas independientes, nuevo árbitro electoral, así como la obligatoriedad para los partidos políticos para la equidad de género en las candidaturas para los cargos de Diputados locales y miembros de Ayuntamientos.

Se garantiza con ella, un crecimiento importante en la participación de las mujeres en la vida política y democrática de Tamaulipas.

Me enorgullece haber participado en las consultas, contribuido al análisis y aprobado en el pleno legislativo ésta justa, anhelada e histórica reforma.

13. Logros de la oficina de gestión.

La Gestoría Social es una de las responsabilidades de un Diputado. A través de mi oficina de Gestoría y un modesto pero gran equipo de trabajo, he mantenido un vínculo permanente con ustedes, quienes me dieron su voto y confianza en las urnas.

Esta comunicación ha sido fundamental para mi tarea como Diputada. Alimenta mi espíritu de trabajo y compromiso social para enarbolar sus causas y sus demandas en las tareas

legislativas.

Pero lo más importante, me permite conocer sus necesidades, sus problemas, sus demandas, a fin de contribuir, en la medida de mis capacidades a resolverlas o gestionar hasta encontrar soluciones.

No haré aquí un rosario de los apoyos otorgados en materia de salud, educación, talleres y asesorías, o de las gestiones que juntos realizamos ante las instancias ejecutivas para encontrar respuestas más ágiles a los planteamientos.

Sin embargo, deseo subrayar que en cada una de ellas, va mi solidaridad, mi afecto, mi compromiso, mi amistad, mi corazón, pero sobre todo el valioso trabajo conjunto de la Oficina de Gestoría.

Justo es reconocer, a las instituciones de los tres niveles de gobierno, a los Ayuntamientos de Reynosa, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier, Guerrero; a las diversas Secretarías de gabinete del gobernador Ing. Egidio Torre Cantú; y a las Delegaciones Federales del Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, por sus respuestas favorables.

Y quiero resaltar que hay grandes coincidencias, porque todos buscamos no solo mejores condiciones de vida para las

familias, para la colonia, el barrio, el sector, la comunidad, el municipio o la región.

Necesitamos seguir trabajando unidos por todas las pequeñas y grandes cosas que deseamos, que necesitamos, que soñamos.

Sigamos trabajando unidos en la gestión social, para mejores resultados y para hacer realidad nuestros sueños.

Amigas y amigos:

Este ejercicio de rendición de cuentas, me da la oportunidad para reflexionar sobre lo que el país y el estado requieren para seguir avanzando.

Para que Legisladores, autoridades municipales, estatales y federales reafirmemos la voluntad política y sellemos la oportunidad de trabajar unidos por el bienestar de los tamaulipecos.

Estoy convencida de que Tamaulipas tiene una gran fortaleza, cuenta con las mejores mujeres y los mejores hombres, gente buena, honesta, trabajadora preparada y talentosa para superar retos y desafíos del presente y edificar

un futuro de mayor progreso.

Hoy más que nunca debemos estar unidos para superar rezagos añejos, vencer adversidades, enfrentar riesgos y aprovechar las nuevas oportunidades de ésta tierra pródiga.

Tenemos el valor y la entereza heredada por nuestros ancestros, la formación y capacidades de las nuevas generaciones y la fortaleza de la vocación que nos da nuestra ubicación geográfica.

Tamaulipas no es el oscuro rincón del noreste en el territorio nacional, sino la esquina dorada de México.

Por ello, desde la trinchera del Congreso Local, redoblaré mis esfuerzos y capacidades para velar por un mejor Tamaulipas, mejorando y modernizando el marco jurídico para ampliar las oportunidades de desarrollo y progreso.

Soy parte de una Fracción Parlamentaria, la del PRI, que preside mi amigo el Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política, a quien reconozco su liderazgo y apoyo para el mejor desempeño de mis tareas.

Ser parte de su equipo y hacer equipo con usted para

transformar a Tamaulipas de la mano del Gobernador Edigio Torre Cantú, es una gran oportunidad que me enorgullece y he asumido con responsabilidad.

Por mi convicción y lealtad al PRI, reconozco también el apoyo que he recibido del Comité Directivo Estatal del PRI y su presidente, Lic. Rafael González Benavides, para el cabal cumplimiento con mi encomienda legislativa.

Deseo agradecer el invaluable apoyo y comprensión que siempre he recibido de mi familia. A cada uno de ellos les reitero mi cariño y gratitud permanente. Han sido mi gran plataforma en todo momento.

A mis compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias les reitero mi amistad franca y la voluntad inquebrantable para seguir contribuyendo desde el quehacer legislativo a fortalecer las instituciones e impulsar el estado de derecho que permitan construir juntos un Estado Fuerte para Todos.

No puedo dejar de reconocer el trabajo conjunto y en equipo realizado con mis amigos alcaldes de Díaz Ordaz, Camargo, Guerrero y Reynosa, de mi partido, el PRI.

Pero justo es valorar también a mis amigos presidente

municipales de Miguel Alemán y Mier, que sin distinción de partido, hemos sumado esfuerzos por el bien de la comunidad.

A todos ustedes que me han acompañado les reitero mi solidaridad, mi lealtad, mi trabajo y mi compromiso de trabajar más fuerte por los fronterizos.

Con las sólidas reformas estructurales aprobadas, las reformas al marco jurídico estatal, el amplio horizonte de oportunidades que da el potencial energético, tenemos y estamos forjando un futuro más promisorio para esta hermosa tierra que es Tamaulipas.

Son tiempos de mostrar entereza, voluntad, unidad y altura de miras. Los invito a que construyamos juntos, con valor y perseverancia el Tamaulipas que todos anhelamos.

Un Tamaulipas más seguro, de mayor progreso y mejores oportunidades para todos.

Al que abono y seguiré abonando como su Diputada, este tercer año de actividades con un trabajo comprometido, responsable y profesional en el Poder Legislativo.

Por su asistencia a éste acto.

Por su valioso tiempo

Por su amistad y apoyo permanente.

Muchísimas gracias.